



Santiago de Querétaro, Qro., 12 de mayo de 2018

## AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62 fracciones III y XIV, 63 fracciones I, II y XXVIII, 65, 66 y 195 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 53, 54, 56, 57, 58, 65, 66 y 67 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **14 de mayo de 2018**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la adición del artículo quinto transitorio al reglamento de la organización de debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que en atención al acuerdo INE/CG285/2018 se modifica el artículo 3 del proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral ordinario 2017-2018.
- V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se declara desierto el proceso de candidaturas independientes para los cargos de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en los distritos 01, 02 y 03 para el proceso electoral local 2017-2018.
- VI. Presentación y votación acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la entrega-recepción y mecanismos para garantizar la confidencialidad de las listas nominales que serán entregadas a los partidos políticos locales y a las candidaturas independientes para su utilización en la jornada electoral.



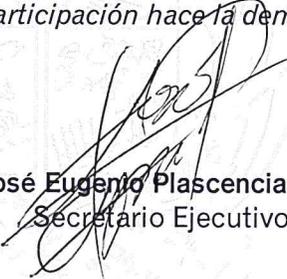
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- VII. Pronunciamiento, en su caso, de quienes integran el Consejo General con relación al inicio de las campañas electorales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

  
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA